

28 Los daños a la salud laboral que muchas veces no se ven DE ABRIL

En CCOO de Euskadi hemos vuelto a salir a la calle y a reunirnos en torno al **28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo**, para recordar algo fundamental: **la clase trabajadora no puede ni debe perder la salud por culpa de sus condiciones laborales**. Cuando hablamos de salud laboral, muchas veces pensamos en los accidentes más graves, especialmente en los mortales, que siguen siendo la cara más dura de nuestro mercado de trabajo. Pero no son la única realidad.

En las **asambleas celebradas en Donostia, Gasteiz y Bilbao** hemos querido poner el foco en otros daños que a menudo pasan más desapercibidos, pero que también deterioran seriamente la salud de las personas trabajadoras. Nos referimos, en especial, a **la relación cada vez más evidente entre determinadas condiciones de trabajo y los problemas de salud mental**. Es una realidad que el sindicalismo lleva mucho tiempo denunciando y que hoy ya cuenta también con un reconocimiento cada vez mayor a nivel institucional.



Detrás de muchas de estas situaciones hay causas muy concretas: **falta de prevención, cargas de trabajo mal repartidas, jornadas que se alargan más de lo debido, dificultades para conciliar, ausencia de protocolos eficaces frente al acoso o formas de organización del trabajo que generan malestar sostenido**. Y todo esto no ocurre por casualidad. Tiene responsables y exige respuestas dentro de las empresas.

Sin embargo, frente a esta realidad, seguimos viendo cómo desde determinados ámbitos empresariales se intenta instalar un discurso que resta importancia al problema. Se **habla de absentismo como si las bajas fueran poco menos que una decisión individual caprichosa**, como si el deterioro de la salud de las personas trabajadoras no tuviera relación con lo que ocurre en sus centros de trabajo.



Sabemos que no es así.

Además, seguimos denunciando que **las patologías psíquicas relacionadas con el trabajo no están siendo reconocidas por las mutuas como contingencia profesional**. Con demasiada frecuencia, cuando una persona trabajadora acude a la mutua planteando que su problema de salud tiene origen laboral, se la deriva directamente al sistema público para tramitar una baja por enfermedad común. Eso oculta el origen real del problema y dificulta que se adopten medidas preventivas en el ámbito laboral.

El resultado es un círculo vicioso: **si el daño no se reconoce como laboral, no se corrigen las causas que lo provocan**. Y si no se actúa sobre esas causas, el problema sigue creciendo. Por eso, desde **CCOO de Euskadi** hemos insistido este **28 de abril** en que **defender la salud laboral también es visibilizar estos daños ocultos** y exigir que no se responsabilice a las personas trabajadoras de las consecuencias de unas condiciones de trabajo que hay que cambiar.



Apirilaren 28a dela eta, **Euskadiko CCOOK** salatu nahi du, **lan osasuna ez dela bakarrik istripu larrietan galtzen**, hain agerikoak ez diren bestelako kalteetan ere galdu egiten dela, **osasun mentalarekin zerikusia dutenak** esaterako. Lan baldintzak eta ondoez psikikoaren arteko lotura aipatu nahi izan dugu eta prebentzio handiagoa eta lanaren antolaketa hobea eskatu ditugu. Salatu dugu baita ere **mutuek ez dituztela patologia hauek laneko kontingentziazat hartzen**. Horrela arazoa estali egiten da eta ezin dira enpresetan neurriak hartu. Horregatik arreta laneko kausetan jartzea eskatzen dugu eta ez bajaran dagoen langilea errudun moduan seinalatzea.